



Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguana – Cesar
Celular 3128814706 correo: victorperezrodriguez39@gmail.com

Señor.

JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Chiriguana - Cesar

E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DE ODALINDA ORTA LOPEZ CONTRA EL SEÑOR ELKIN RAFAEL MISATH DOMINGUEZ

RADICACION: 20-178-40-89-001-2022-00019-00

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ, mayor de edad, vecino y domiciliado en esta localidad, calle 6 No. 6 - 26 Centro, portador de la cédula de ciudadanía número 5.013.268 de Chiriguana – Cesar, abogado titulado y en ejercicio, con la tarjeta profesional No. 49113 del C.S.J, Celular 3128814706, Correo Electrónico: victorperezrodriguez39@gmail.com En mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, con este libelo atentamente impetro a disposición de usted la **liquidación del crédito** adeudado por el demandado , a efecto a que proceda darle el traslado de rigor e imparta consecuentemente su respectiva aprobación al tenor de los siguientes presupuesto:

1. CAPITAL: LETRA DE CAMBIO NUMERO 1/2 POR VALOR DE\$1.000.000
MANDAMIENTO EJECUTIVO:.....\$1.000.000

INTERESES:

Según certificado de interés de la súper bancaria en armonía con el artículo 884 del código de comercio, equivalente al porcentaje del 20.68% en efectivo anual o el 1.72% mensual, liquidado desde el día 21 de junio de 2007 hasta el día 21 de junio de 2019.

Son: 144 meses de interés corriente.....**\$2.476.800**

MORATORIOS

Equivalente al porcentaje del 2.58 % mensual. Liquidado desde el día 22 de junio de 2019 hasta 22 de diciembre de 2023.

Son: 54 meses de intereses moratorios.....**\$1.393.200**

SUB TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO:.....\$4.870.000



Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguaná – Cesar
Celular 3128814706 correo: victorperezrodriguez39@gmail.com

2. CAPITAL: LETRA DE CAMBIO NUMERO 2/2 POR VALOR DE\$7.500.000
MANDAMIENTO EJECUTIVO:.....**\$7.500.000**

INTERESES:

Según certificado de interés de la súper bancaria en armonía con el artículo 884 del código de comercio, equivalente al porcentaje del 20.68% en efectivo anual o el 1.72% mensual, liquidado desde el día 06 de septiembre de 2010 hasta el día 06 de mayo de 2019.

Son: 104 mes de interés corriente.....**13.416.000**

MORATORIOS

Equivalente al porcentaje del 2.58% mensual. Liquidado desde el día 07 de mayo de 2019 hasta 22 de diciembre de 2023.

Son: 55 meses con 15 dias de intereses moratorios.....**\$10.739.250**

SUB TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO:.....\$31.655.250

RESUMEN DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO:

1. LETRA DE CAMBIO NUMERO 1/2 POR VALOR DE \$1.000.000.....\$4.870.000
2. LETRA DE CAMBIO NUMERO 2/2 POR VALOR DE \$7.500.000.....\$31.655.250

TOTAL LIQUIDACION DEL CRÉDITO:.....\$36.525.250

SON: TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$36.525.250)

De la señora Juez, atentamente.


VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
C.C. N° 5.013.268 de Chiriguaná.
T.P. 49113 del C.S.J